

ARQUITECTO ADMINISTRADOR DE FINCAS: UN CURSO EQUIVOCADO

El COAM ha lanzado un curso para que los arquitectos podamos – en 48 horas – convertirnos en Administradores de Fincas.

Mas allá de la sorprendente y poco creíble rapidez con que alguien puede adquirir los conocimientos y mínima práctica que le permite ejercer esa profesión, queremos hacer algunas reflexiones.

Una es que los arquitectos somos arquitectos y queremos ser arquitectos, no otra cosa. El COAM debe impartir cursos que nos permitan y faciliten ejercer cada vez mejor nuestra profesión; e intentar que todos podamos ejercerla, de forma digna y con retribuciones adecuadas; no formarnos en otras profesiones.

La otra es que es incoherente y contradictorio quejarnos constantemente del intrusismo de otros profesionales en nuestro campo de actividad; y a continuación impartir cursos COAM para que hagamos precisamente eso.

Como es de esperar, hay un gran malestar entre los administradores de fincas y una creciente hostilidad contra nuestro Colegio y contra nosotros mismos. Cuando debería ser al revés: mayor colaboración.

Por ello creemos que ese curso no se debería continuar impartiendo.